

COITEO



EL DIARIO DE TODOS

24 PAGINAS

AÑO XV

EDICION Nº 5344

E-MAIL: editosur@eo.pro.ec

Ecuador - Machala, 5 de septiembre de 1998

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS LANGOSTINOS S.A. Y NORAMAC S.A., DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLAS, y, LA CREACIÓN COMO EFECTO DE LA FUSIÓN DE LA COMPAÑÍA LANCONOR S.A.

Se comunica al público que las compañías LANGOSTINO S.A. y NORAMAC S.A., se fusionaron y disolvieron anticipadamente, y como efecto de la fusión se creó la nueva compañía LANCONOR S.A. por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil el 1 de mayo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el No. 0614 el 14 de agosto de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.6.1.1.0509 de 11 de agosto de 1998.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA COMO EFECTO DE LA FUSIÓN:

1. DENOMINACION.- LANCONOR S.A.
2. DOMICILIO.- Machala, cantón Machala, provincia El Oro.
3. DURACION.- Cien años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
4. CAPITAL.- Capital Autorizado de S/. 1.400'000.000,00 capital Suscrito S/. 700'000.000,00 dividido en 700.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.
5. OBJETO.- Su actividad predominante es: Cultivo y cría de viveros y piscinas de especies bioacuáticas, especialmente camarones, peces, moluscos, etcétera...
6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Machala, 4 de septiembre de 1998

Abg. Liliam Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA